



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

ANEXO I

Municipio de Concordia

Línea de Acción: "Fortalecimiento de las calificaciones de la población desocupada para la mejora de la empleabilidad"			
Resultados	Medios de verificación	Resultados por etapa	
		90 DÍAS a partir de acreditada la transferencia de fondos de la primera cuota	120 DÍAS a partir de acreditada la transferencia de fondos de la segunda cuota
CIENTO VEINTICINCO (125) trabajadores/as participantes de Programas de Empleo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y otros desocupados, capacitados en SEIS (6) Cursos Confección industrial y proceso operativo para la confección de de prendas	Listado de inscriptos en el Curso registrados en el Sistema Informático de Gestión de la SECRETARÍA.  Planificación de la Capacitación presentada a la GECAL  Copia de libro de cursos.  Constancia de acreditación de saberes.	CIENTO VEINTICINCO (125) trabajadores/as participantes de Programas de Empleo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y otros desocupados, inscriptos en SEIS (6) Cursos de Cursos Confección industrial y proceso operativo para la confección de de prendas	CIENTO VEINTICINCO (125) trabajadores/as participantes de Programas de Empleo del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y otros desocupados, capacitados en SEIS (6) Cursos de Cursos Confección industrial y proceso operativo para la confección de de prendas
Contratación a cargo del Municipio de un seguro de responsabilidad civil para los trabajadores desocupados participantes de los cursos no incluidos en los términos del artículo 28, inciso b) de la Resolución MTE y SS N° 312/2002, modificada por la Resolución MTE y SS N° 458/2002	Fotocopia de la póliza de seguro de responsabilidad civil.  Verificación del original de la póliza, por la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del MTEySS.	Seguro de responsabilidad civil para los trabajadores desocupados participantes de los cursos, gestionado y contratado.	

HORACIO DARIO GILBERTO  
SUBSECRETARIO DE PRODUCCION  
CONCORDIA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials GR]*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



*Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social*

**ANEXO II**

## **RENDICION DE CUENTAS**

A los fines de la presentación de la Rendición de Cuentas, la MUNICIPIO deberá entregar la misma una vez finalizadas las acciones comprometidas en el presente Protocolo y dispondrá de hasta SESENTA (60) días para presentar dicha documentación ante la GERENCIA DE EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL (GECAL) correspondiente.

Para ello, la MUNICIPIO deberá cumplimentar todas las planillas de "Rendición de Gastos Corrientes" obrantes en el presente Anexo, en cada una de sus partes (I, II, III, IV).

En la presentación, y junto con las planillas mencionadas se acompañará las facturas de los gastos e inversiones realizadas en el mismo orden que obran asentadas en la Parte III.A del presente Anexo.

Toda la documentación incluyendo a las facturas, deberá entregarse por duplicado ante la GECAL correspondiente, quien procederá a sellar las copias a modo de recepción y sujeto a revisión.

Las planillas y las facturas originales quedarán en poder de la MUNICIPIO y estarán a disposición del MINISTERIO y de los organismos de control intervinientes.

  
  
HORACIO CARLO GILBERTO  
SUBSECRETARIO DE PRODUCCION  
CONCORDIA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**



## Rendición de Gastos Corrientes\*

Secretaría de Empleo

**LA PRESENTE TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA**

**ANEXO I/A**

DATOS DEL ORGANISMO			
Denominación			
DOMICILIO			
Calle		Nº	
Localidad		C.P.	
Provincia		Teléfono	
e-mail		Fax	
CUIT Nº			

CODIFICACION PRESUPUESTARIA PROVINCIAL

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL ORGANISMO	
Apellido y nombres	
Tipo y número de documento de identidad	
Cargo que ocupa en el organismo	
CUIT/CUIL Nº	
IMPORTE TOTAL RENDIDO	
Monto rendido - en letras -	
Monto rendido - en números -	\$

**DECLARO QUE TODA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ES FIDEDIGNA Y QUE CONOZCO LA REGLAMENTACIÓN ESTABLECIDA POR EL MTEySS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.**

*Horacio Danilo Gilberto*  
SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN  
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Lugar y fecha	Firma del Representante del Organismo	Aclaración

Para uso de la Secretaría de Empleo

\* Decreto Nº 225/07 - Normas complementarias y modificatorias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social.

### Rendición de Gastos Corrientes\*

Secretaría de Empleo

LA PRESENTE TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA

ANEXO II/A

RESUMEN DE LOS APORTES Y GASTOS RENDIDOS POR RUBROS		(de acuerdo con la matriz de resultados)
Tipo de gasto - Aportes del organismo	Monto total	
<b>1 - Subtotal</b>	<b>\$</b>	
Tipo de gasto - Transferencias MTEySS - SE		
<b>2 - Subtotal</b>	<b>\$</b>	
MONTO TOTAL DE LOS GASTOS REALIZADOS (1+2)		
<b>Son pesos</b>		<b>\$</b>
<b>- en letras -</b>		<b>- en números -</b>

HONORARIO GILBERTO  
SUBSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS  
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA

Declaro que toda la información consignada es fidedigna y que conozco la reglamentación establecida por el MTEySS para la implementación del presente Convenio.

Lugar y fecha	Firma del Representante del Organismo	Aclaración

*Handwritten signatures and initials*

\* Decreto Nº 225/07 - Normas complementarias y modificatorias.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**







Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

**Rendición de Gastos  
Corrientes\***  
Secretaría de Empleo

**LA PRESENTE TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA**

**ANEXO IV/A**

DETALLE DE LAS ACCIONES CUMPLIDAS	
Denominación del organismo	
Nº de CUIT	
Acciones cumplidas* <sup>2</sup>	

Declaro que toda la información consignada es fidedigna y que conozco la reglamentación establecida por el MTEySS para la implementación del presente Convenio.

\*<sup>2</sup> Se solicita que este detalle, respete el mismo esquema de la Matriz de Resultados.

HORACIO DARIO GILBERTO  
SUBSECRETARIO DE PRODUCCION  
ASIGNACION DE CONCORDIA

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

Lugar y fecha	Firma del Representante del Organismo	Aclaración

\* Decreto Nº 225/07 - Normas complementarias y modificatorias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL